

PUBLIC RELEASE
NATIONAL SCHOOL LUNCH AND BREAKFAST PROGRAMS, SPECIAL MILK PROGRAM

This is the public release that we will send to: *(Names of news media, community and grass roots organizations, and/or major employers contemplating layoff)*

Sent on *(Mo./Day/Yr.)*

COMUNICADO

El Middleton-Cross Plains Area School District anunció hoy su política para los niños que no pueden pagar el precio completo de las comidas suministradas bajo el Programa Nacional de Almuerzos Escolares y el Programa Nacional de Desayunos Escolares o leche para los estudiantes de sesión dividida brindada bajo el Programa Especial de Leche. Cada oficina escolar y la oficina central cuentan con una copia de la política a seguir, que podrá ser revisada por cualquiera de las partes interesadas.

Los siguientes criterios para tamaño de la familiar e ingreso serán utilizados para determinar la elegibilidad. Los niños de familias cuyo ingreso anual se encuentra en o por debajo de los niveles que se indican serán elegibles para comidas gratis o a precio reducido o la leche gratis si un estudiante asiste a sesión dividida y no tiene acceso al almuerzo o desayuno escolar.

ESCALA FAMILIAR POR TAMAÑO E INGRESO
Para Determinar la Elegibilidad para Comidas o Leche Gratis o a Precios Reducidos

Tamaño de la Familia (en la vivienda)	NIVEL DE INGRESO ANUAL				NIVEL DE INGRESO MENSUAL			
	Gratis	Precio Reducido			Gratis	Precio Reducido		
	<i>Debe estar en o por debajo de la cifra que figura</i>	<i>Debe estar en o entre las cifras que figuran</i>			<i>Debe estar en o por debajo de la cifra que figura</i>	<i>Debe estar en o entre las cifras que figuran</i>		
1	\$16,588	\$ 16,588.01	y	\$23,606	\$ 1,383	\$1,383.01	y	\$1,968
2	22,412	22,412.01	y	31,894	1,868	1,868.01	y	2,658
3	28,236	28,236.01	y	40,182	2,353	2,353.01	y	3,349
4	34,060	34,060.01	y	48,470	2,839	2,839.01	y	4,040
5	39,884	39,884.01	y	56,758	3,324	3,324.01	y	4,730
6	45,708	45,708.01	y	65,046	3,809	3,809.01	y	5,421
7	51,532	51,532.01	y	73,334	4,295	4,295.01	y	6,112
8	57,356	57,356.01	y	81,622	4,780	4,780.01	y	6,802
Por cada miembro adicional de la familia, agregar	+ 5,824	+ 5,824	y	+8,288	+ 486	+ 486	and	+ 691

Los formularios de solicitud al programa están siendo enviados a todos las viviendas junto con una notificación a los padres o tutores. Para solicitar comidas gratis o a precios reducidos o leche gratis, las familias deberán completar los formularios de solicitud y devolverlos a la escuela (salvo que hayan sido notificadas al comienzo del año escolar que los niños son elegibles a través de una certificación directa). En la oficina de cada escuela se encuentran disponibles copias adicionales. La información suministrada en el formulario de solicitud será utilizada para determinar la elegibilidad y podrá ser verificada en cualquier momento durante el año escolar por la agencia o funcionarios del programa. Las solicitudes podrán ser presentadas en cualquier momento durante el año.

Para obtener comidas gratis o a precio reducido o leche gratis en una vivienda en la que uno o más de sus miembros recibe FoodShare, FDIPIR o beneficios en efectivo de Wisconsin Works (W-2), indique el miembro de la vivienda y el número de caso de FoodShare, FDIPIR o W-2, nombre del programa, los nombres de todos los niños en la escuela, firme la solicitud y envíela a la oficina de la escuela.

Para que los funcionarios de la escuela determinen la elegibilidad de comidas gratis o a precio reducido o de leche gratis de las viviendas que no reciben FoodShare, FDIPIR ni beneficios en efectivo de W-2, la vivienda debe proporcionar la siguiente información solicitada en la solicitud: nombres de todos los miembros de la vivienda, y el adulto que firma la solicitud también debe indicar los últimos cuatro dígitos de su número de seguro social o marcar el casillero que figura a la derecha de "Check if no SSN" (marcar si no tiene número de seguro social). Además, el ingreso recibido por cada miembro de la vivienda se debe proporcionar por importe y fuente (jornal, beneficios sociales, mantenimiento de menores, etc.).

Cumpliendo con las disposiciones de la política de comidas gratuitas y a precios reducidos y de leche gratuita, el Financial Specialist examinará las solicitudes y determinará la elegibilidad. Si el padre o tutor no queda satisfecho con la determinación del funcionario, él/ella podría desear discutir la decisión con el funcionario responsable en forma informal. Si el padre o tutor desea efectuar una apelación formal, él/ella podrá solicitarla en formas oral o escrita a: Lori Ames, 7106 South Avenue, Middleton, WI 53562

Si es necesaria una audiencia para apelar la decisión, la política contiene los lineamientos del proceso de audiencia.

Si un miembro de la familia se queda sin trabajo o si la familia cambia de tamaño, la familia debe contactarse con la escuela. Tales modificaciones pueden hacer a dicho hogar elegible para comidas a precio reducido o comidas gratis o leche gratis si el ingreso de la familia se reduce o cae por debajo de los niveles mostrados arriba, de manera que podrán presentar una nueva solicitud en ese momento.

Los niños que se encuentran en hogares de crianza temporal también son elegibles para los beneficios de comidas gratis. Los niños de crianza temporal podrán ser certificados como elegibles sin una solicitud de vivienda. Las viviendas que tienen niños de crianza temporal y también niños que no son de crianza temporal podrán elegir incluir a los niños de crianza temporal como miembros de la vivienda en la misma solicitud en la que se encuentran los niños que no son de crianza temporal, así como también deben incluir todo ingreso personal asociado al niño de crianza temporal.

La información suministrada por la familia en la solicitud es de carácter confidencial. La Ley Pública 103-448 limita la liberación de información relativa al estado de elegibilidad para comidas gratis o a precios reducidos a las personas directamente conectadas con la administración y cumplimiento de programas educativos federales o estatales. Es necesario el consentimiento de los padres o tutores para otras finalidades tal como la reducción de los cargos por libros de texto.

De conformidad con la Ley Federal de Derechos Civiles y los reglamentos y políticas de derechos civiles del Departamento de Agricultura de los EE. UU. (USDA, por sus siglas en inglés), se prohíbe que el USDA, sus agencias, oficinas, empleados e instituciones que participan o administran programas del

USDA discriminen sobre la base de raza, color, nacionalidad, sexo, discapacidad, edad, o en represalia o venganza por actividades previas de derechos civiles en algún programa o actividad realizados o financiados por el USDA.

Las personas con discapacidades que necesiten medios alternativos para la comunicación de la información del programa (por ejemplo, sistema Braille, letras grandes, cintas de audio, lenguaje de señas americano, etc.), deben ponerse en contacto con la agencia (estatal o local) en la que solicitaron los beneficios. Las personas sordas, con dificultades de audición o discapacidades del habla pueden comunicarse con el USDA por medio del Federal Relay Service [Servicio Federal de Retransmisión] al (800) 877-8339. Además, la información del programa se puede proporcionar en otros idiomas.

Para presentar una denuncia de discriminación, complete el [Formulario de Denuncia de Discriminación del Programa del USDA](#), (AD-3027) que está disponible en línea en: http://www.ocio.usda.gov/sites/default/files/docs/2012/Spanish_Form_508_Compliant_6_8_12_0.pdf y en cualquier oficina del USDA, o bien escriba una carta dirigida al USDA e incluya en la carta toda la información solicitada en el formulario. Para solicitar una copia del formulario de denuncia, llame al (866) 632-9992. Haga llegar su formulario lleno o carta al USDA por:

- (1) correo: U.S. Department of Agriculture
Office of the Assistant Secretary for Civil Rights
1400 Independence Avenue, SW
Washington, D.C. 20250-9410;
- (2) fax: (202) 690-7442; o
- (3) correo electrónico: program.intake@usda.gov.

Esta institución es un proveedor que ofrece igualdad de oportunidades.

Cualquier pregunta relativa a la solicitud deberá ser dirigida al funcionario responsable.

*Borre las referencias al Programa de Desayuno o el Programa Especial de Leche para Alumnos a Tiempo Parcial si no ofrece estos programas.
